

Mediante esta funcionalidad, los contribuyentes que realizan despachos de Admisión Temporal, podrán llevar un control más ágil y transparente del stock de sus mercaderías.

KITAPP

GESTIÓN DE AUTORIZACIONES
PARA DE CANCELACIÓN DE
DESPACHOS DE ADMISIÓN
TEMPORAL

DNA – DTIC SOFIA – 2020

REVISIONES

Fecha	Versión	Descripción	Autor
07/agosto/2020	1.0	Primera Versión del Documento	Lic. Elena María Caballero

KITAPP – GESTIÓN DE AUTORIZACIONES

La Dirección Nacional de Aduanas, está en un proceso de reingeniería de una gran parte de los sistemas que y procesos que maneja.

En ese sentido, estamos presentando en este pequeño instructivo, la Gestión de Autorizaciones, para las cancelaciones de los despachos de Admisión Temporal.

Lo primero, siempre es ingresar a la aplicación KITAPP. Esta es la aplicación desarrollada para uso exclusivo de los Despachantes de Aduanas.

El link de acceso a esta aplicación es: <https://isam.aduana.gov.py/kitapp>

Al ingresar, el despachante tiene un menú parecido al que se muestra en la siguiente imagen.

Para confeccionar una autorización, se debe seleccionar el menú de **“Cancelación Prog. deProd. (cancelación del programa de producción)”**



A partir de ahora vamos a recorrer los pasos para la generación de una solicitud de autorización

DESPACHOS DE INGRESO DE ADMISIÓN TEMPORAL

Son los despachos de Ingreso de mercaderías al país.

Para poder generar una “solicitud de autorización de cancelación de AT”, primero se debe tener el despacho de ingreso de mercaderías al régimen de Admisión Temporal. Este puede ser un IT04 o un IT14.

CREACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CANCELACIÓN DE AT

Para crear una solicitud, se debe seleccionar en el Menú principal de KITAPP la opción **“Cancelación Prog de Prod”**. Entonces el sistema muestra la siguiente pantalla. Desde esta pantalla se puede **crear** una nueva Autorización con sus Cancelaciones o **editar** una ya existente

> KITAPP > Consulta Cancelación - Programa Producción

Nro. Autorización: _____ Nro. Resolución: _____ Fecha desde: dd/mm/aaaa Fecha hasta: dd/mm/aaaa Estado: ELIJA UNA OPCIÓN

Nro. Resol.	Nro. Autor.	Importador	Estado Autorización	Fecha	Dest.	Pos. Arancel.	Unidad	Cant.	Despacho	Operaciones
Sin registros para mostrar										

En esta pantalla se puede consultar, completando los filtros que están en la parte superior de la pantalla:

- Nro. Autorización:** Si se desea consultar una autorización específica.
- Nro. Resolución:** Si se precisa consultar una Resolución específica.
- Fecha Desde:** Fecha desde la cual se desea consultar.
- Fecha Hasta:** Fecha hasta la cual se desea consultar.
- Estado:** Se puede seleccionar algunos de los siguientes estados.

ESTADO SE MUESTRA EN LA CONSULTA

A.T. ANULADO	Es cuando se anulan las autorizaciones registradas o modificadas
A.T. AUTORIZADO	Es cuando se autorizan las autorizaciones ya validadas
A.T. CANCELADO	Es cuando la autorización es utilizada en un despacho. Cuando la autorización está CAN (cancelada) se muestra en la columna "Despacho" , el número de despacho en el cual fue utilizada la misma.
A.T. MODIFICADO	Es cuando se modifican o corrigen los rechazos de una autorización (las cancelaciones)
A.T. RECHAZADO	Es cuando se rechazan cancelaciones, la autorización queda rechazada
A.T. REGISTRADO	Es cuando se crea una autorización
A.T. VALIDADO	Es cuando se validan las autorizaciones registradas o modificadas.

De acuerdo a lo seleccionado en estos filtros, el sistema muestra la información solicitada con las siguientes columnas

> KITAPP > Consulta Cancelación - Programa Producción

Nro. Autorización: _____ Nro. Resolución: _____ Fecha desde: 01/06/2020 Fecha hasta: 30/06/2020 Estado: ELIJA UNA OPCIÓN

Nro. Resol.	Nro. Autor.	Importador	Estado Autorización	Fecha	Dest.	Pos. Arancel.	Unidad	Cant.	Despacho	Operaciones
99031/20	20CAT0000000048B	9876543210 - IMPORTADORA COLON	ANU	18/06/2020 14:59:35	EC03	8424.82.21.000	01 - KILOGRAMO	100		
	20CAT0000000049C	9876543210 - IMPORTADORA COLON	ANU	18/06/2020 14:59:35	EC03	8424.82.21.000	01 - KILOGRAMO	100		
99031/20	20CAT0000000050R	9876543210 - IMPORTADORA COLON	CAN	18/06/2020 14:59:35	EC03	8424.82.21.000	01 - KILOGRAMO	100	20704EC030000004V	
99031/20	20CAT0000000051S	9876543210 - IMPORTADORA COLON	MOD	18/06/2020 14:59:35	EC03	8424.82.21.000	01 - KILOGRAMO	100		
99031/20	20CAT0000000052T	9876543210 - IMPORTADORA COLON	MOD	18/06/2020 14:59:35	EC03	8424.82.21.000	01 - KILOGRAMO	100		

« Previous 1 2 **3** 4 5 6 Next »

En esta consulta tenemos la columna de **"Operaciones"**, en la misma podemos observar:

Este botón permite poder ver cómo está compuesta la solicitud de autorización.

VER

Este botón permite poder **"editar"** la solicitud de autorización. (las cancelaciones cargadas)

EDITAR

Este botón permite poder **"anular"** la solicitud de autorización registrada o modificada.

ANULAR

El botón **NUEVO** nos permite crear una nueva solicitud de autorización. Al presionarlo, el sistema muestra la siguiente pantalla:

El **primer paso** en esta pantalla es cargar el “**número de resolución**”, luego le presionar el botón [TAB] del teclado, o

simplemente damos click en algún otro campo de la pantalla, y el sistema nos muestra los datos correspondientes al número de resolución ingresado.

Como **segundo paso**, se debe seleccionar que tipo de cancelación se está solicitando. El sistema, de acuerdo al programa de producción, sugiere los disponibles.

En **tercer lugar**, se debe seleccionar la posición arancelaria que se está deseando cancelar. En este lugar estaríamos seleccionando los productos terminados, o el producto final que cancelará nuestra admisión temporal.

Nro. Art.	Nro. Opc.	Partida	Denominación comercial	Tipo Mercadería	Unidad de medida	Saldo real	Cant. Reservada	Saldo
1	1	8424.20.00.000	TERMOS	T	16 - CAJAS	299800	100	299900
2	2	8424.89.10.000	CUERO	T	09 - DOCENA	500000	0	500000
3	3	8424.30.10.000	GUAMPAS	T	16 - CAJAS	600000	0	600000

« Previous **1** Next »

CERRAR

En esta pantalla, si se tienen varios ítems, se puede realizar una búsqueda, simplemente escribiendo los datos o uno de los datos que están en la parte superior. Por ejemplo, si tenemos el número de artículo, lo escribimos; si tenemos el número de opción, lo escribimos, y si tenemos la partida arancelaria, también podemos escribirla. Luego presionamos el botón **“Filtrar”**.

En **cuarto lugar**, se selecciona el ítem a cancelar, simplemente dando un click sobre el mismo.

Como **quinto paso**, se debe ingresar la cantidad a cancelar.

Recién al ingresar estos cinco datos, se habilitará el botón **Cancelaciones / Descarga** que es el que permitirá realizar la descarga, de los despachos de ingreso de mercaderías. Acá seleccionamos los despachos mediante los cuales ingresaron las mercaderías.

Nro. Despacho	Nro. Item	Nro. Subitem	Part. Arancel	Unidad de Med.	Cant. Decl	Cant. Disponible.	Cant. Reserv.	Saldo
20704IT04000008B	1	1	8424.20.00.000P	16 - CAJAS	50	50	5	45
20704IT04000008B	1	2	8424.20.00.000P	16 - CAJAS	50	50	5	45
20704IT04000008B	1	3	8424.20.00.000P	16 - CAJAS	100	100	0	100
20704IT04000008B	2	1	8424.89.10.000R	09 - DOCENA	300	300	5	295
20704IT04000008B	2	2	8424.89.10.000R	09 - DOCENA	100	100	0	100
20704IT04000008B	2	3	8424.89.10.000R	09 - DOCENA	300	300	0	300
20704IT04000008B	3	1	8424.30.10.000N	16 - CAJAS	60	60	2	58
20704IT04000008B	3	2	8424.30.10.000N	16 - CAJAS	120	120	0	120
20704IT04000008B	3	3	8424.30.10.000N	16 - CAJAS	180	180	0	180

En esta pantalla se muestran todos los despachos de ingreso de mercaderías, correspondientes al programa de producción ingresado en primer lugar.

De cada despacho tenemos:

- Nro. Despacho:** Despacho de ingreso de las mercaderías a AT.
- Nro. Ítem:** Número de ítem del despacho
- Nro. Subítem:** Número de subítem del despacho
- Partida Arancelaria:** Posición arancelaria correspondiente al ítem / subítem
- Unidad de Medida:** Unidad de medida del artículo de este ítem / subítem
- Cant. Decl:** Cantidad declarada del artículo de este ítem / subítem
- Cant. Disponible:** Cantidad disponible del artículo al ítem / subítem
- Cant. Reserva:** Cantidad correspondiente a este ítem / subítem, y que se encuentra ya declarada en solicitudes que están pendientes de autorización por parte de Admisión Temporal.
- Saldo:** Saldo real del ítem / subítem.

Una vez que se selecciona el ítem que se precisa, se debe ingresar la cantidad utilizada, para la producción del ítem que se quiere exportar o nacionalizar.

» KITAPP » Consulta Cancelación - Programa Producción » **Crear Cancelación**
⚙️ 🏠 📄

Nro. Resolución 99033/20	Destinación IC07 - IMPORTACION A CONSUMO DE IMP.TEMPORAL S/ TRAN-	Posición Arancelaria 8424.20.00.000
Nro. Programa 20001000139P	RUC 9876543210	Importador IMPORTADORA COLON
	Estado AUT	Fecha Resolución 10/05/2020 04:00:00
	Vencimiento 11/05/2021	Tipo Programa Sin Transformacion
	Nro de Autorización	

Nro. Art.	Nro. Opc.	Denominación	Unidad de Med.	Saldo Real	Cant. Reserv.	Saldo	Cantidad
1	1	TERMOS	16 - CAJAS	299900	100	300000	100

CONFIRMAR

Cancelaciones / Descarga +

Nro. Despacho	Item	Sub Item	Partida	Unidad de Medida	Cant. Decl.	Cant. Disp.	Cant. Reserv.	Saldo	Cantidad	Acciones
20704IT04000008B	1	2	8424.20.00.000P	16 - CAJAS	50	50	5	45	40	🗑️
20704IT04000008B	1	1	8424.20.00.000P	16 - CAJAS	50	50	5	45	30	🗑️
Total									70.00	

Si no se está de acuerdo con alguno de los ítems/subítems seleccionados, esa línea puede ser eliminada presionando el basurero que está ubicado en la columna de “acciones”.

Al concluir todos estos pasos, podemos utilizar el botón **“Confirmar”**, y el sistema registrará esta solicitud dentro del sistema. Confirmando esto con el siguiente mensaje:



- Cada una de las solicitudes de cancelación que se generen, tienen un número que la identifica.
- Mientras esa solicitud no haya sido, aprobada y cancelada, la cantidad de artículos seguirá en reserva en el sistema.
- El despacho madre de Admisión Temporal, se cancelará de manera automática, siempre que ya no le queden cantidades disponibles a ninguno de los ítems/subítems.
- Una vez que el despacho madre de Admisión Temporal se cancele, la garantía asociada al mismo, queda automáticamente liberada también. Ya que la obligación principal está concluida.

MODIFICAR UNA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

En la pantalla principal de **Cancelación Prog. de Prod. (Cancelación del programa de producción)** se debe escribir el número de autorización que se desea modificar.

Si no se tiene el número de autorización, también se puede consultar por número de resolución o por un rango de fechas de generación de las solicitudes.

Si tenemos el número es, lo escribimos, y con el botón **“Filtrar”**, se recuperará el contenido de la misma.

Si tenemos una lista de autorizaciones, solo debemos seleccionar el **“lápiz – editar”** que está ubicado en la columna de **“Operaciones”**.

» » » KITAPP > Consulta Cancelación - Programa Producción ⚙️ 🏠 ↗️										
Nro. Autorización	Nro. Resolución	Fecha desde:	Fecha hasta:	Estado						
20CAT0000000057B		06/20/2020	06/30/2020	Seleccione un estado	FILTRAR NUEVO					
Nro. Resol.	Nro. Autor.	Importador	Estado	Fecha	Dest.	Pos. Arancel.	Unidad	Cant.	Despacho	Operaciones
99033/20	20CAT0000000057B	9876543210 - IMPORTADORA COLON	RCH - A.T. RECHAZADO	22/06/2020 10:25:46	EC02	8424.89.10.000	09 - DOCENA	100		

En cualquiera de los casos, el sistema nos mostrar la siguiente pantalla, donde se podrán ver todas las cancelaciones nuevas, rechazadas y corregidas. Las rechazadas estarán resaltadas en gris.

Se podrán eliminar todas las cancelaciones rechazadas, agregar las correcciones de esas mismas cancelaciones y agregar

» » » » KITAPP > Consulta Cancelación - Programa Producción > Detalle Cancelación: 282 ⚙️ 🏠 ↗️										
Nro. Resolución	Destinación	Posición Arancelaria								
99033/20	EC02 - EXPORTACION A CONSUMO C/DIT SIN TRANSFORMACI	8424.89.10.000								
Nro. Programa	RUC	Importador	Estado	Fecha Resolución	Vencimiento	Tipo Programa	Nro de Autorización			
20001000139P	9876543210	IMPORTADORA COLON	RCH	10/05/2020	11/05/2021	2 - SIN TRANSFORMACION	20CAT0000000057B			
Nro. Art.	Nro. Opc.	Denominación	Unidad de Med.	Saldo Real	Cant. Reserv.	Saldo	Cantidad			
2	2	CUERO	09 - DOCENA	499900	100	500000	100		CONFIRMAR	
Cancelaciones / Descarga +										
Nro. Despacho	Item	Sub Item	Partida	Unidad de Medida	Cant. Decl.	Cant. Disp.	Cant. Reserv.	Saldo	Cantidad	Acciones
20704IT04000008B	1	2	8424.20.00.000P	16 - CAJAS	50	50	40	10	5	
20704IT04000008B	2	1	8424.89.10.000R	09 - DOCENA	300	300	5	295	5	
20704IT04000008B	3	1	8424.30.10.000N	16 - CAJAS	60	60	2	58	2	
Total									12.00	

otras nuevas. Una vez que se realice todo lo deseado se confirma el proceso y se muestra la siguiente Imagen.



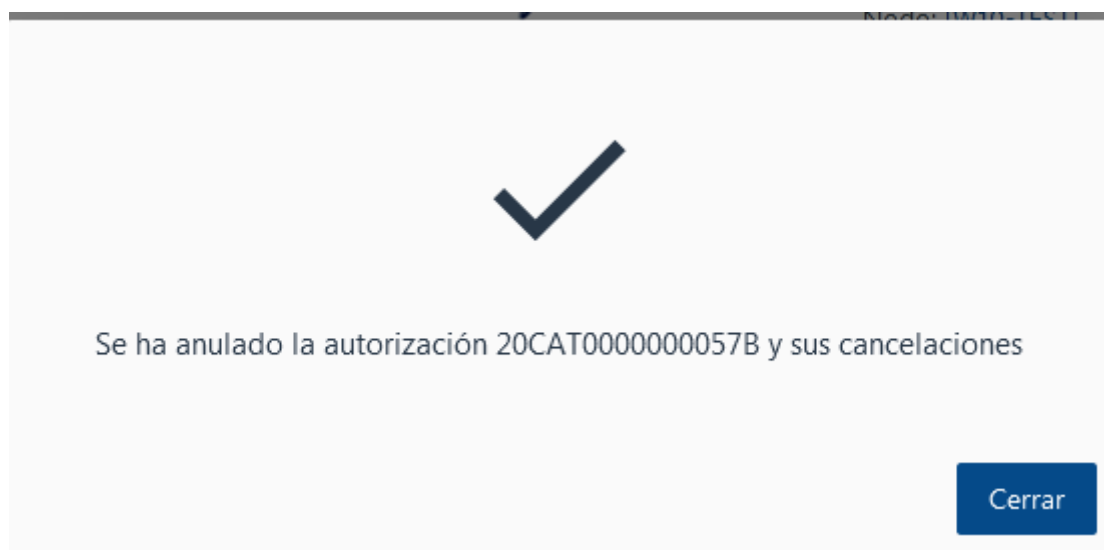
ANULACIÓN DE UNA AUTORIZACIÓN

En la pantalla principal de **Cancelación Prog. deProd. (Cancelación del programa de producción)** se debe escribir el número de autorización que se desea anular.

Si no se tiene el número de autorización, también se puede consultar por número de resolución o por un rango de fechas de generación de las solicitudes.

Si tenemos el número es, lo escribimos, y con el botón **“Filtrar”**, se recuperará el contenido de la misma.

Si tenemos una lista de autorizaciones, solo debemos seleccionar el **“el signo menos – anular”** que está ubicado en la columna de **“Operaciones”**.



REGLAS DE GESTIÓN

- El número del programa de producción debe estar registrado en la DNA y Admisión Temporal
- El programa de producción no debe estar vencido.
- El despachante debe tener autorización, para realizar estas solicitudes de autorizaciones para el programa de producción que ingrese.
- La cantidad a cancelar no debe superar el saldo.
- En el saldo, se están restando las cantidades reservadas.
- Las cantidades reservadas se liberan, al anular la solicitud de autorización que hizo la reserva.
- No se pueden modificar autorizaciones en estado: Anulada, Cancelada, o Autorizada.
- Se puede anular las autorizaciones que no esté Anuladas, Autorizadas y Canceladas
- Mientras la autorización no haya sido, aprobada y cancelada, la cantidad de artículos seguirá en reserva en el sistema.
- El despacho madre de Admisión Temporal, se cancelará de manera automática, siempre que ya no le queden cantidades disponibles a ninguno de los ítems/subítems.
- Una vez que el despacho madre de Admisión Temporal se cancele, la garantía asociada al mismo, queda automáticamente liberada también. Ya que la obligación principal está concluida.